

MIÉRCOLES, 19 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 34

AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

CVE-2020-1289 *Información pública de solicitud de autorización para ejecución de sondeo para captación de aguas subterráneas en parcela 5078 del polígono 201 del pueblo de Susilla. Expediente 03/2020.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente nº 03/2020, a instancia del Ayuntamiento de Pomar de Valdivia, de concesión de autorización en suelo rústico para la ejecución de sondeo para la captación de aguas subterráneas en la parcela 5078 del polígono 201 del pueblo de Susilla, con referencia catastral 39094A201050780000JQ.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Valderredible, 5 de febrero de 2020.

El alcalde,

Luis Fernando Fernández Fernández.

[2020/1289](#)